

RENUNCIA A MATRICULA CICLOS FORMATIVOS

En la ORDEN EDU/2169/2008, de 15 de diciembre BOCyL de fecha 17 de diciembre de 2008, CAPITULO VII Renuncia en Ciclos Formativos,

Artículo 31.- **Renuncia a Matrícula.**

La renuncia a matrícula supondrá causar baja en todos los módulos profesionales en que esté matriculado el alumno y por consiguiente no será evaluado en ninguna de las correspondientes al curso. Podrá solicitarse por el alumnado al director del centro y se presentará dentro del primer trimestre del curso escolar.

D/Dña _____ con D.N.I./N.I.F. _____

Fecha de nacimiento _____ Localidad de nacimiento _____

Provincia _____, domicilio c/ _____

Nº _____ piso _____ C.P. _____ Localidad _____ Provincia _____

Teléfono fijo _____ Móvil _____.

SOLICITA

Renuncia a matrícula Oficial durante el curso académico 20 ____/20____, de Todos los módulos del Ciclo Formativo en el que estoy matriculado/a.

Alegando uno de estos supuestos y presentado para ello la documentación que lo acredita:

- Enfermedad prolongada o accidente del alumno.
- Incorporación a un puesto de trabajo en horario incompatible con las enseñanzas del ciclo
- Obligaciones de tipo personal o familiar que impidan la normal dedicación al estudio.
- Otras circunstancias extraordinarias apreciadas por el Director del Centro donde curso el ciclo formativo

Salamanca, a _____ de _____ de 20 ____

Fdo.

SR. DIRECTOR DEL I.E.S. VAGUADA DE LA PALMA DE SALAMANCA.